# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1766

**VISTO:**

La necesidad de dar a conocer los avances del Polideportivo Municipal como espacio público destinado al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales para los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Polideportivo representa un lugar de integración comunitaria, donde niños, jóvenes y adultos pueden acceder a prácticas deportivas y culturales;

Que la ciudadanía ha expresado interés en conocer el estado actual de las obras y/o mejoras planificadas o en ejecución en dicho espacio;

Que es función del Concejo velar por el acceso a la información pública y el cumplimiento de los proyectos de infraestructura municipal;

Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º).-** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo de concejales sobre el estado actual de los avances en la construcción, mejoras o mantenimiento del Polideportivo Municipal.

**ARTÍCULO 2º).-** El informe solicitado deberá incluir, entre otros aspectos:  
a) Etapas realizadas y porcentaje de avance de las obras;  
b) Recursos económicos asignados y ejecutados;  
c) Plazos estimados para la finalización de las tareas;  
d) Empresas contratadas, si las hubiere;  
e) Actividades previstas para el funcionamiento del predio una vez finalizadas las obras.

**ARTÍCULO 3º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco.-